

VIZUETE, P. (1926): «Discurso de Don Pelayo Vizúete, Secretario de la Unión y Vocal Secretario de la Junta Nacional Española», en Unión Internacional de Bibliografía y Teconología Científicas, *Discursos leídos ante S. M. El Rey en la solemne sesión celebrada por dicha Unión Internacional en la Real Academia Española, con motivo de la publicación del primer cuaderno del Diccionario Tecnológico Hispano-americano*, Madrid, Unión Internacional, pp. 9-18.

ZEROLO, E. (1995): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier.

El proceso de elaboración del *Diccionario de galicismos en el lenguaje deportivo del español peninsular (1976-2006)*

ROMAIN GILLAIN MUÑOZ
Instituto Politécnico de Leiria (Portugal)

0. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación tiene como objetivo describir el proceso de elaboración del diccionario que constituye el objeto principal de la tesis titulada *Diccionario comentado de galicismos en el lenguaje deportivo del español peninsular (1976-2006)*, que defendí en público, el 19 de enero de 2011, en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo.

En esta obra lexicográfica, se recogen, describen y analizan cerca de 650 elementos lingüísticos de inmediato origen francés, que pertenecen al idioma deportivo del español europeo y que se han hallado en fuentes escritas publicadas entre 1976 y 2006.

En función de estos criterios, se han dejado de lado todos aquellos préstamos que, a pesar de haber sido forjados originariamente en el francés, han transitado por otras lenguas antes de establecerse en el castellano. Sirva de ejemplo el sustantivo *amateur*, cuyo significado deportivo surge en inglés (1882) como extensión de la acepción artística de procedencia francesa «celui qui aime les arts sans les pratiquer» (1762). En cambio, sí se han compendiado las expresiones que, si bien tienen sus raíces en otras lenguas, han transitado por el francés, con los consiguientes cambios prosódicos (*aerobic*)¹, morfológicos (*passage*)² o semánticos (*pedal*)³, antes de ser adoptados por nuestro idioma.

¹ A propósito de la etimología de esta palabra, comenta García Yebra, en el *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos* (1999), lo siguiente: «El DRAE de 1992 incluyó *aeróbic* o *aerobic*, dándole como etimología «del inglés *aerobics*». Pero la segunda forma, con acentuación aguda, no puede venir directamente del inglés, que acentúa la sílaba *-ro*. Llegó al español desde el francés, que al adoptar en 1981, la palabra creada por el inglés americano en 1969, le suprimió la *-s* final y le cambió el acento».

² Este vocablo se emplea, en el lenguaje de la doma clásica, para designar un trote rápido. Nace en italiano (*spassegio*) en 1562, pasa al francés (*passage*), donde se documenta a partir de 1623, antes de viajar hasta el español bajo la morfología francesa.

³ Las acepciones propias del ámbito del automóvil y de la bicicleta surgieron en Francia como extensión de las significaciones musicales de origen italiano.

Asimismo, en el diccionario, se da cabida a tecnicismos de procedencia francesa, que aun manteniendo su vínculo con otros dominios, tales como la aeronáutica o la medicina, se emplean con cierta frecuencia en el ámbito deportivo, como es el caso de las expresiones *fuselaje*, *alerón*, *mal de montaña*, *masaje*, etc.

Se han incluido, además, algunas formas especiales que, por lo general, no son aceptadas en otros inventarios, como son las siglas (*BTT*), los epónimos (*Pouli-dor*), los sobrenombres (*esforzados de la ruta*) y las marcas registradas (*snowscot*) que se emplean como nombres comunes.

Considerando la doble limitación temporal y geográfica que se ha establecido inicialmente, sólo se han admitido los galicismos deportivos utilizados por los hablantes del español europeo entre 1976 y 2006. Por consiguiente, han sido descartados los galicismos caídos en desuso antes del referido periodo (*patinoire*) y los propios del español americano (*repechaje*).

Una vez formuladas estas consideraciones, paso a exponer las distintas etapas del proceso de construcción del corpus lexicográfico.

1. LA RECOPIACIÓN DE LOS GALICISMOS

Para el acopio de los galicismos deportivos, puse en práctica el procedimiento propuesto por Thibault y Glessgen (2003: 5, 13), que consiste, en una fase inicial, en establecer una nomenclatura provisoria a partir del aprovechamiento de fuentes secundarias o «metalingüísticas» (Porto Dapena 2002: 105), principalmente de índole lexicográfico, y, en una fase posterior, en la explotación de fuentes primarias o «textuales» (Porto Dapena 2002: 105).

Las fuentes secundarias que mayor número de expresiones han aportado son los diccionarios especializados en la terminología deportiva. Entre todas las publicaciones de este conjunto, el *Diccionario Espasa de términos deportivos* (DETD) de R. Agulló (2003) ocupa una posición privilegiada. Sin duda, se trata de una obra innovadora, en particular, en lo que atañe a la información etimológica, pues consigna referencias cronológicas y textuales inéditas en el ámbito del tratamiento lexicográfico del léxico del deporte. En esta categoría de obras, importa mencionar igualmente el *Diccionario terminológico del deporte* de J. Castañón Rodríguez (2004) y el *Diccionario temático de los deportes* de A. Morales del Moral y M. Guzmán Ordóñez (2000).

Por otro lado, también recurrí a los diccionarios manuales (DMRAE) y usuales (DRAE) publicados por la *Real Academia Española* (RAE) desde 1983, así como a otros diccionarios españoles de lengua general, como son, por orden cronológico de publicación, el *Diccionario de uso del español* (DUE) (1995), el

Diccionario del español actual (DEA) (1999), el *Gran diccionario de uso del español actual* (GDUEA) (2001) y el *CLAVE. Diccionario de uso del español actual* (CLAVE) (2007). Este tipo de fuentes fueron aprovechadas, principalmente, para encontrar aquellos elementos que no inventarían los diccionarios especializados, probablemente, por considerar sus autores que no son representativos de la terminología del deporte.

En la fase de extracción de los lemas, se revisaron, por supuesto, los diccionarios que acopian los préstamos y los neologismos. En lo referente a los compendios que toman en cuenta los préstamos de distintos idiomas, se examinaron el glosario *Extranjerismos en el deporte* de J. J. Alzugaray (1982) y el *Diccionario de palabras y frases extranjeras* (DPFE) de A. del Hoyo (2002). Respecto a las compilaciones que se confinan a los elementos de filiación francesa, la labor se centró en los dos únicos repertorios de carácter científico publicados hasta la fecha⁴: el *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos* de V. García Yebra (1999) y el *Diccionario de galicismos del español peninsular contemporáneo* (2009) de C. Curell, que se circunscribe a los elementos refrendados por los diccionarios de uso durante el siglo XX.

Para enriquecer la nómina de galicismos deportivos, se consultaron también los inventarios de anglicismos, que recogen, tal como apuntan A. Thibault y M.-D. Glessgen (2003: 21), un elevado número de vocablos de origen transpirenaico, en algunos casos, presentados explícitamente como tal. En este grupo, cabe citar el *Diccionario de anglicismos* de R. Alfaro (1970), el *Nuevo Diccionario de Anglicismos* de F. Rodríguez González y A. Lillo Buades (1997) y el repertorio especializado *Anglicismos deportivos* de J. M. Alonso Pascual (1996).

Los diccionarios de neologismos recopilan tanto las expresiones patrimoniales como las foráneas. En relación con este conjunto, fue provechoso el análisis del *Diccionario de voces de uso actual* (DVUEA) de M. Alvar Ezquerra (1994) y de su reedición actualizada, el *Nuevo diccionario de voces del uso actual* (NDVUEA) (2005).

En la confección del lemarío, se consultaron igualmente algunas obras enciclopédicas que tocan al deporte. Así, revisé con una atención particular las publicaciones en las que, a priori, existían mayores posibilidades de encontrar elementos importados del francés, pues abordan especialidades impulsadas desde Francia u otras naciones de habla francesa. Hay que citar, entre las más útiles, el *Manual*

⁴ Los repertorios de galicismos publicados precedentemente, la mayoría en el siglo XIX, como el *Diccionario de galicismos* de R. M. Baralt (1855), no son, como afirman A. Thibault y M.-D. Glessgen (2003: 21), propiamente científicos sino obras de carácter ideológico cuyo objeto no es estudiar los galicismos hispánicos sino denunciar su uso y eliminarlos de la lengua española.

de *cicloturismo* (1999) de J. Alonso, la *Enciclopedia de la montaña* de J. J. Zorrilla (2000) y la *Enciclopedia de los deportes de aventura* de R. Biosca (2004).

Por otra parte, se amplió la lista de entradas, acudiendo a las guías de estilo. Estos documentos compendian muchas palabras descartadas por los diccionarios, entre las que se encuentran expresiones marcadas por la influencia francesa. En este grupo de fuentes, se tomaron en consideración los libros y manuales de estilo publicados por los medios de comunicación, como el *Libro de Estilo. El País* (2002) y el *Manual de estilo de TVE* (1993).

Tras la elaboración de este inventario provisional, inicié mi trabajo sobre las fuentes textuales con la explotación de las publicaciones periódicas. Así, a lo largo de varios años, acudí cotidianamente al diario deportivo *Marca* y a la sección de deportes del periódico *El País*. Por otro lado, coincidiendo con la celebración de eventos deportivos como el Tour de Francia, las Olimpiadas o los campeonatos nacionales e internacionales de distintos deportes se aprovecharon otros títulos de la prensa especializada (*As*, *El Mundo deportivo*, *Sport*, etc.) y generalista (*El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia*, etc.). Puntualmente, también recurrí a revistas con información sobre ciclismo y montañismo: *Ciclismo a fondo*, *Desnivel*, etc.

En lo que atañe a los reglamentos deportivos, el interés se centró en los que, originalmente, fueron promulgados en francés y traducidos ulteriormente al español, como sucede con las normas que rigen las pruebas de esgrima, doma ecuestre y ciclismo.

Antes de concluir este apartado, no quiero dejar de citar algunos textos literarios ambientados en el mundo del ciclismo, que aportaron muchas expresiones, como el ensayo *Locos por Tour* de C. Arribas *et al.* (2003) o la novela *El Alpe d'Huez* de J. García Sánchez (2004).

2. LA RECOPIACIÓN DE LOS EJEMPLOS

Los ejemplos fueron recogidos, en el caso de las ediciones en papel, a través de la lectura y, en el caso de las publicaciones digitales, mediante instrumentos informáticos. En lo referente a las bases electrónicas, se aprovecharon las hemerotecas digitales de publicaciones periódicas como *La Vanguardia*, *El Mundo*, *El País*, *ABC*, *Marca*, *As*, *El Mundo deportivo* y *Desnivel*, así como el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) al que se pudo acceder a través del portal de la RAE.

3. LA RECOPIACIÓN DE LOS DATOS DIACRÓNICOS

Una parte importante del proceso de constitución del corpus lexicográfico consistió en recolectar las informaciones histórico-etimológicas. Se buscaron, en

particular, las fechas de las primeras documentaciones tanto en francés, como en español, con el objetivo de trazar la historia de los galicismos inventariados, desde sus orígenes hasta su incorporación en nuestra lengua.

Al contrario de lo que sucede en Alemania, Inglaterra o Francia, en España no se dispone de un gran diccionario histórico de referencia que se pueda consultar para conocer el pasado de las palabras⁵. La ausencia de una autoridad etimológica obligó, por tanto, a acudir a un gran número de fuentes, tanto lexicográficas como textuales, para consignar datos actualizados y fiables que permitiesen llevar a cabo el estudio diacrónico de los galicismos incluidos en el diccionario.

Numerosos especialistas de los galicismos hispánicos coinciden en considerar el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de J. Corominas y Pascual (1980-1991) como base principal de las dataciones (Donet Clavijo 1997: 67; Thibault y Glessgen 2003: 13; Curel 2004: 120), sin embargo, esta obra no siempre es pertinente en lo que se refiere a la fecha de la primera atestación, pues, como se ha verificado y confirma efectivamente D. Messner (2001: 34), sus autores suelen utilizar la fecha de la entrada de la palabra en la lexicografía académica. Otra consideración que hay que hacer es que un porcentaje apreciable de los galicismos contenidos en el DCECH han sido desechados en el lenguaje actual. De este modo, son raras las voces que se han podido estudiar a la luz de los comentarios de este inventario.

En lo concerniente a los diccionarios generales del español, es de notar que, a diferencia de lo que suele suceder en el ámbito francés (*Le Petit Robert*), éstos no aportan datos cronológicos de sus entradas. Asimismo, conviene señalar que, entre este conjunto de fuentes, a excepción del DRAE y del CLAVE, ninguno da el origen, o por lo menos no lo hace de manera sistemática. Por otra parte, cuando puntualmente se alude al origen de la palabra no siempre se acierta, confundiendo etimología remota y próxima o basándose en indicios meramente sincrónicos, como puede ser su aspecto formal. De este modo, a menudo, se ha podido comprobar que palabras identificadas como de procedencia francesa por unas fuentes, eran atribuidas a otras lenguas por otras. Tal es el caso de:

Footing

GDUEA (2001): ANGL.

DRAE (2001): (Voz fr., y esta con cambio de sentido del ingl. *footing* 'posición').

⁵ En los próximos años, la publicación del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* (NDHLE) colmará ciertamente esta laguna importante del español.

CLAVE (2006): Del francés *footing*, y este del inglés *foot* (pie).

Motocross

DRAE (2001): (Voz fr., acró. de *motocyclette*, 'motocicleta', y el ingl. *cross country*, 'cross').

CLAVE (2006): (ing.)

Pressing

DEA (1999): (anglicismo)

CLAVE (2006): Del francés *pressing*, y este del inglés *to press* (presionar).

En el caso de los diccionarios académicos, se observa, como M^a. L. Donet Clavijo (1997: 63-81) y A. Baldoceña (2004: 177-185), que a partir de la edición de 1992, la RAE ha comenzado a tomar en consideración la función mediadora del francés, aumentando significativamente el número de formas presentadas como tomadas de este idioma:

Aeroplano

DRAE (1914): (Del lat. *aër*, aire, y *plānum*, plano.)

DRAE (1992): (Del fr. *aéroplane*)

Anorak

DMRAE (1983): (Voz esquimal.)

DRAE (1992): (De or. esquimal, a través del fr. *anorak*)

Cross

DRAE (1992): (Del ingl. *cross*, cruz, cruzar, en *cross-country*.)

DRAE (2001): (Del ingl. *cross-country*, de *cross*, cruz, cruzar, y *country*, campo).

DRAE (23^a edición): (Voz fr., y esta del ingl. *cross-country*.)

Además, como ya han puesto de manifiesto algunos lingüistas (Corbella y Cairós 1997: 217; Thibault y Glessgen 2003: 16), la lexicografía española tampoco resulta fiable en lo que concierne la identificación de los cambios de sentido que experimentan algunas voces, por influencia de las palabras francesas con las que comparten el mismo origen. Así, por ejemplo, la acepción ciclista del término *pelotón* se documenta en el DRAE (2001) como elemento autóctono, cuando en realidad proviene del francés, donde surge como extensión del significado militar:

pelotón¹. (Del aum. p. us. de *pelota*).

1. m. Conjunto de pelos o de cabellos unidos, apretados o enredados.

2. m. Conjunto de personas sin orden y como en tropel.

3. m. Dep. Grupo numeroso de ciclistas que, durante una prueba, marchan juntos

pelotón². (Del fr. *peloton*).

1. m. Mil. Pequeña unidad de infantería que forma parte normalmente de una sección y suele estar a las órdenes de un sargento o de un cabo.

En cuanto a los diccionarios especializados, se han evidenciado las mismas carencias en lo que toca al estudio etimológico.

En la categoría de los diccionarios deportivos, el DETD es el único que ofrece comentarios sobre el origen de los términos recopilados si bien, por su carácter somero, son poco aprovechables. Por el contrario, resultan muy útiles los ejemplos periodísticos propuestos, en particular, en labores de datación.

Entre los diccionarios de neologismos, sorprende que el DVUEA y su versión actualizada, el NDVUEA, omitan el origen de las palabras extranjeras. No es el caso del DPFE del que se pueden aprovechar muchos datos acerca de los términos importados, como referencias literarias o periodísticas que ofrecen indicios interesantes sobre las circunstancias del préstamo.

Para la localización de las fechas de la primera documentación de los galicismos compendiados, se utilizaron diversos bancos textuales accesibles a través de Internet, como el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y el CREA.

Asimismo, se consultó la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional de España (BNE), que ofrece la posibilidad de obtener automáticamente la primera atestación del galicismo en cuestión, entre centenares de títulos de prensa y revistas editadas en España desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX. Para la datación de los préstamos más recientes se analizaron otras colecciones en línea, como la hemeroteca del periódico *El Mundo deportivo* —decano de los diarios deportivos españoles y el segundo más antiguo del mundo— que permite acceder al archivo completo desde el primer ejemplar, publicado el 1 de febrero de 1906, hasta nuestros días.

Finalmente, en aquellos casos en que las fuentes precedentemente mencionadas no consiguieron resolver los problemas de datación, se acudió a la versión disponible en línea del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), herramienta que permite consultar todos los Diccionarios y Manuales académicos, desde el *Diccionario de autoridades* (1726) hasta la 21^a edición del DRAE (1992).

Para determinar la fecha de creación de la palabra o la acepción que ha dado lugar al préstamo, se repasaron los grandes diccionarios históricos franceses, entre

los que destacan el *Dictionnaire Historique de la Langue Française* (DHLF) y el *Trésor de la Langue Française informatisé* (TLFi), y se exploró, además, la *Base Historique du Vocabulaire Français* (BHVF). Por otro lado, se examinaron también los datos facilitados por el *Robert des Sports* (RDS) de G. Petiot. Su autor marca la aparición del término deportivo en el momento de su utilización en los medios especializados, en particular, en la prensa y en los manuales técnicos, procedimiento que, efectivamente, permite aproximarse de la fecha real de creación.

En el ámbito hispánico, se ha comprobado que el DCECH utiliza, por lo general, la fecha de entrada en la lexicografía de la RAE. Teniendo en cuenta la actitud conservadora de la institución académica en lo que toca a la aceptación de vocablos y significados de origen extranjero, probablemente la fecha de entrada del galicismo en el DRAE o en el DMRAE sea muy posterior a la fecha de incorporación en el español.

En el ámbito francés, los grandes diccionarios etimológicos (TLFi, DHLF), aunque regularmente se sirvan de otros diccionarios como fuente de las dataciones, acuden en mayor proporción a textos literarios y a artículos periodísticos. Sin duda, estas obras de referencia son las adecuadas para las dataciones de las formas o los significados que pertenecen a la lengua general. En cuanto al vocabulario deportivo, ciertamente es preferible consultar fuentes que utilizan corpus textuales especializados (BHVF, RDS) o bien, buscar la información acudiendo directamente a las fuentes de primera mano.

4. LA IDENTIFICACIÓN DE ALGUNAS CATEGORÍAS ESPECIALES DE GALICISMO

Las informaciones diacrónicas que he podido recopilar, además de enriquecer el diccionario, han servido también para avalar el origen transpirenaico de los préstamos identificados en base a criterios sincrónicos morfológicos, prosódicos, semánticos o sintácticos y, sobre todo, para confirmar la filiación francesa de los casos más dudosos. Así, las categorías de palabras que plantean mayor dificultad a la hora de determinar su idioma de procedencia son:

a) Los *falsos anglicismos* o *seudoanglicismos*. Representan aquellas formaciones creadas en distintos idiomas sobre la base de construcciones inglesas. Varios vocablos deportivos acuñados mediante este procedimiento neológico han entrado en nuestro idioma desde la lengua francesa (*recórdman*, *motoball*, *motocross*, etc.).

b) Los *préstamos de ida y vuelta* (Capuz 2005: 60) o *représtamos* (Márquez Rojas 2004: 85). Son palabras que pasan de una lengua acuñadora a una lengua de adopción y, pasado un tiempo, vuelven a la lengua de origen tras sufrir ciertas evoluciones semánticas y/o formales. Es lo que ocurre con el vocablo *stage* que

viaja del francés al inglés, y regresa al francés, donde adquiere la significación deportiva que ha llegado al español.

c) Los *internacionalismos*. Son aquellos neologismos habitualmente contruidos sobre la base de formantes grecolatinos y adaptados a la morfología propia del idioma creador. Una proporción significativa de los internacionalismos que se emplean hoy en día en el español provienen de la lengua francesa, tales como *velocípedo* o *velódromo*.

d) Los *derivados formales* y *semánticos* creados a partir de galicismos hispánicos y que pueden coincidir a veces con palabras similares en francés. Este es el caso de las construcciones en *-aje* que, en principio, pueden haberse formado en castellano o proceder directamente del francés.

Seguidamente, a partir del caso del internacionalismo *biciclo*, ilustraré el procedimiento que se ha seguido para determinar el idioma acuñador de las expresiones de ambigua procedencia.

Este vocablo, a la vista de los datos sugeridos por algunos diccionarios españoles y franceses, podría haberse formado en francés, inglés o español:

TLFi: Prob. réfection de *tricycle** par substitution du préf. *bi** (FEW t. 2, 2, p. 1604a; EWFS2; DAUZAT 1968) d'apr. Gde Encyclop. s. v., cet engin aurait été imaginé en 1855 à Paris par le serrurier Michaux, à partir d'un tricycle, cf. en 1868 l'indication fournie par une revue amér. (Scientific American dans DAE: The connecting apparatus differs from that of the French bicycle).

RDS (1982): (angl., de *bi*- et *cycle*, d'après *tricycle* 1834)

DETD (2003): Del inglés *bicycle*, documentado en 1868 (EDHP), y este del griego *kýklos*, 'rueda' y del latín *bis*, 'dos veces'.

CLAVE (2006): Del inglés *bicycle*, y este del latín *bi*- (dos) y el griego *kýklos* (círculo).

DRAE (2001): (De *bi*- y el lat. *cyclus*, rueda).

Si se cotejan las primeras referencias halladas para el español europeo (1870), el inglés (1868) y el francés (1868), se deduce que, siendo la referencia española más tardía, la voz *biciclo* ha sido importada, aunque aún queda fijar si llegó de Francia o de Inglaterra. La respuesta se encuentra en el artículo del *Oxford English Dictionary* (OED) que se refiere a esta palabra: «(first in Fr.)». El contexto de la primera documentación corrobora esta información: «Bysicles and trysicles which we saw in the Champs Elysées and Bois de Boulogne this summer. (Daily News, 7 Sept. 1868)».

5. CONCLUSIONES

Primeramente, se ha señalado que, en la elaboración del leuario, he tenido en cuenta no solamente los elementos extraídos de la microestructura de los repertorios lexicográficos, sino que también he considerado las fuentes textuales como son, por ejemplo, las publicaciones periódicas. Se trata de una de las novedades del *Diccionario de galicismos en el lenguaje deportivo del español peninsular* (1976-2006) pues los inventarios que hasta la fecha se han centrado en los galicismos hispánicos contemporáneos prescinden de los elementos descartados por los diccionarios de uso. Así, alrededor del 15 % del material léxico recopilado no está recogido en obras lexicográficas anteriores.

En cuanto a la extracción de los ejemplos, conviene recalcar que la mayoría procede de fuentes textuales, lo que acredita el uso contemporáneo de los términos inventariados, en las significaciones y variantes formales contempladas.

La siguiente observación que quiero hacer es que, si bien es cierto que, en nuestra labor de obtener datos acerca del origen y de la historia de los elementos inventariados, no se ha podido contar, del lado de la lengua española, con la ayuda de un gran diccionario histórico de referencia, sí se ha podido aprovechar el abundante material proporcionado por los bancos textuales académicos y no académicos, accesibles a través de Internet. En el ámbito francés, sin duda la recopilación de la información etimológica ha requerido menor esfuerzo, pues esta lengua dispone de grandes obras lexicográficas de tipo diacrónico.

Por último, respecto a la metodología empleada para la identificación de determinadas categorías de préstamos, he demostrado la importancia de remitirse a los indicios etimológicos, como son la cronología de las primeras documentaciones en el idioma exportador e importador o la existencia de lenguas mediadoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALDOCEDA, A. (2004): «Palabras de origen francés en el Diccionario de la Real Academia Española», en *Cuestiones de lingüística general hispánica y aplicada. Actas del III Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-filológicas*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, II, pp. 177-185.
- CORBELLA DÍAZ, D. y A. M. REAL CAIRÓS (1997): «Los Galicismos en la última edición del DRAE», en *IV Coloquio de la Asociación de Profesores de Filología Francesa de la Universidad Española*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 211-218.
- CURELL AGUILÁ, C. (2004): *La presencia del francés en el español peninsular contemporáneo*, La Laguna, Universidad de La Laguna.
- DONET CLAVIJO, M. L. (1997): «Estudio sobre los galicismos: el diccionario de la Real Academia Española (1992)», *Lingüística Española Actual*, XIX, 1, pp. 63-81.

- GÓMEZ CAPUZ, J. (2005): *La inmigración léxica*, Madrid, Arco/Libros.
- GILLAIN, R. (2012): *Diccionario comentado de galicismos en el lenguaje deportivo del español peninsular (1976-2006)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- MÁRQUEZ ROJAS, M. J. (2004): *El anglicismo terminológico integral en los textos especializados: pautas para su tratamiento automatizado*, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra.
- MESSNER, D. (2001): «Los caminos de las nomenclaturas: desde Francia hasta España y Portugal», en *Las Lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona, Universidad Rovira i Virgili, pp. 31-40.
- THIBAUT, A. y M. D. GLESSGEN (2003): «El tratamiento lexicográfico de los galicismos del español», *Revue de linguistique romane*, 67, pp. 5-53.

FUENTES LEXICOGRAFICAS Y TEXTUALES

- AGULLÓ, R. (2003): *Diccionario de términos deportivos*, Madrid, Espasa.
- ALFARO, R. (1970): *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, J. (1999): *Manual de cicloturismo*, Madrid, Ediciones Desnivel.
- ALONSO PASCUAL, J. M. (1996): *Anglicismos deportivos*, Valladolid, Dirección General de Juventud y Deportes.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1994): *Diccionario de voces de uso del español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- (2003): *Nuevo diccionario de voces de uso del español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- ALZUGARAY AGUIRRE, J. J. (1982): *Extranjerismos en el deporte*, Barcelona, Editorial Hispano Europea.
- ARRIBAS, C., S. LÓPEZ-EGEA y G. PERNAU (2003): *Locos por el Tour*, Barcelona, RBA.
- BIOSCA, R. (2004): *Enciclopedia de los deportes de aventura*, Madrid, Edimat.
- CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, J. (2004): *Diccionario terminológico del deporte*, Gijón, Trea.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.
- CURELL AGUILÁ, C. (2009): *Diccionario de galicismos del español peninsular contemporáneo*, Estrasburgo, Éditions de linguistique et de philologie.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (1994): *El Alpe d'Huez*, Barcelona, Planeta.
- GARCÍA YEBRA, V. (1999): *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*, Madrid, Gredos.
- HOYO DEL, A. (2002): *Diccionario de palabras y frases extranjeras*, Madrid, Punto de Lectura.
- INSTITUT NATIONAL DE LA LANGUE FRANÇAISE (INALF), ANALYSE ET TRAITEMENT INFORMATIQUE DE LA LANGUE FRANÇAISE (ATILF), CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS) y UNIVERSITÉ NANCY 2. *Trésor de la langue française informatisé* [en línea]. Disponible en: <http://atilf.atilf.fr/TLFi.htm>.
- *Base historique du vocabulaire français (datations et Documents Lexicographiques)* [en línea]. Disponible en: <http://atilf.atilf.fr/jykervei/BHVF.htm>.
- Libro de Estilo. El País* (2002): Madrid, Ediciones El País.
- MALDONADO, C., dir. (1996): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, S.M.
- MENDIETA, S. (1993): *Manual de Estilo de TVE*, Barcelona, Labor.
- MOLINER, M. (1995): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

- MORALES DEL MORAL, A. y M. GUZMÁN ORDÓÑEZ (2000): *Diccionario temático de los deportes*, Málaga, Editorial Arguval.
- PETIOT, G. (1982): *Le Robert des Sports. Dictionnaire de la langue des sports*, París, Éditions Le Robert.
- PORTO DAPENA, J. A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983-1985): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- *Corpus diacrónico del español* (CORDE) [en línea], Madrid, Real Academia Española. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- *Corpus de referencia del español actual* (CREA) [en línea], Madrid, Real Academia Española. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>
- *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) [en línea], Madrid, Real Academia Española. Disponible en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>
- REY, A. (1992): *Dictionnaire Historique de la Langue Française*, París, Éditions Le Robert.
- (1994): *Le Petit Robert. Dictionnaire de la langue française*, París, Éditions Le Robert.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. y A. LILLO BUADES (1997): *Nuevo diccionario de Anglicismos*, Madrid, Gredos.
- SÁNCHEZ, A., dir. (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL.
- SECO, M., O. ANDRÉS y G. RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- SIMPSON, J. A. y E. S. C. WEINER (1989): *Oxford English Dictionary*, Oxford, Clarendon-Press.
- ZORRILLA, J. J. (2000): *Enciclopedia de la montaña*, Madrid, Ediciones Desnivel.

Técnicas lexicográficas y diccionarios jurídicos

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO

Uría Menéndez Abogados

1. INTRODUCCIÓN

La palabra *diccionario* presenta en el ámbito del derecho actual un significado algo distinto al que estamos acostumbrados a manejar en el campo de la lexicografía. Para un jurista, un diccionario de derecho no es tanto una obra que define términos como un conjunto de acepciones ordenadas alfabéticamente sobre las que se predicen cuestiones muy heterogéneas. Es más, los únicos aspectos que comparten muchos diccionarios jurídicos actuales con otros corpus lexicográficos son la presentación alfabética de los lemas y la aparición de la palabra *diccionario* en el título de la obra.

Si se toma al pie de la letra la afirmación anterior y se tiene en cuenta lo que establece la teoría lexicográfica, no habrá más remedio que admitir que muchas obras que se ofrecen como diccionarios jurídicos, *stricto sensu*, no son diccionarios:

Por otro lado, si queremos seguir utilizando la denominación «diccionarios» para estas obras especializadas, habremos de aceptar todo lo que esa denominación conlleva. Un diccionario no puede ser un simple acopio de información enciclopédica sobre determinadas unidades de un campo especializado, de la misma manera que no es un listado de informaciones ordenadas alfabéticamente. Es mucho más (García Palacios 2002: 30).

Ávila Martín (2010: 236) también ha avisado sobre este aspecto:

Es frecuente, en el caso del ámbito jurídico la existencia de obras que aunque utilizan la denominación de diccionario, no son más que manuales que informan del conocimiento de un ámbito de la disciplina.

Esta primera reflexión nos lleva irremediabilmente a volver la vista sobre el título de este trabajo y a advertir que las dos expresiones que lo forman son en gran medida antagónicas: un gran número de diccionarios jurídicos se van a caracterizar por no aplicar las técnicas que se ponen en funcionamiento en otros tipos de diccionarios. Pero conviene también apresurarse a afirmar que este hecho no invalida los resultados que obtienen las obras que se publican bajo el rótulo de *diccionario jurídico* (o bajo rótulos similares).

Desde nuestro punto de vista, existe una explicación clara para este abandono de técnicas propias de la lexicografía en muchas de las obras tenidas por diccionarios jurídicos, y esa explicación está relacionada con el objetivo que persiguen: no tanto definir el derecho como explicarlo. Un jurista o un equipo de especialistas en dere-